

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PERIODO 2014-2018, CELEBRADA EL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2014.

EN CIUDAD IZÚCAR DE MATAMOROS, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE PUEBLA, SIENDO LAS DOCE HORAS, DEL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2014, REUNIDOS EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL EN EL INMUEBLE CONOCIDO COMO "CASA COLORADA", UBICADO EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN ESQUINA CON CALLE COMONFORT, RECINTO OFICIAL PARA CELEBRAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PERIODO 2014-2018, Y CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 102 Y 137 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, 46, 50, 51 Y 90 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, LOS MIEMBROS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, CIUDADANOS: DOCTOR MANUEL MADERO GONZÁLEZ, EN EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LICENCIADO FRANCISCO SAUCEDO GÓMEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, Y LOS CIUDADANOS REGIDORES: C. URIEL DAVID QUIROZ JIMÉNEZ, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA; LIC. JAVIER RODRÍGUEZ TLATELPA, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA; PROFRA. AURELIA SÁNCHEZ REYES, REGIDORA DE LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL; C. MARÍA LUISA LEZAMA MORALES, REGIDORA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL; MTRO. ERNESTO JAVIER CAZARES RODRÍGUEZ, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y DESARROLLO SOCIAL C. FRANCISCO HERNÁNDEZ CANSECO, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; C. GUADALUPE BÁEZ PAZ, REGIDORA DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO, CULTURA Y TURISMO; C. JORGE ANDRÉS PINEDA CERÓN, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL; C. ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES; C. CÁNDIDO SOLÍS MERCADO, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTES; Y COMO SECRETARIO GENERAL DE ESTE AYUNTAMIENTO AL LICENCIADO EUSEBIO ERNESTO MUÑOZ VARGAS; PARA EL EFECTO DE DAR SEGUIMIENTO A LA SESIÓN Y SE PROCEDA EN LOS TÉRMINOS DE LEY; ACTO CONTINUO SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES PARA SU APROBACIÓN EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1.- PASE DE LISTA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE ASISTENCIA PARA DECLARAR LA INSTALACIÓN Y VALIDEZ DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA.
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- RATIFICACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LA DONACIÓN EN FAVOR DE SOSAPAMIN, RESPECTO DE LOS DOS BIENES INMUEBLES QUE OCUPAN EL POZO NÚMERO 4, Y EL POZO NÚMERO 2 QUE SE ENCUENTRA JUNTO A CAPEP, AMBOS CON UBICACIÓN EN LA COLONIA RANCHO JUANITOS.
- 4.- RECONOCIMIENTO DE VÍA PÚBLICA DEL CALLEJÓN DENOMINADO CRISTÓBAL COLON, UBICADO EN LA CARRETERA INTERNACIONAL MÉXICO-OAXACA ENTRE LAS CALLES HIDALGO Y GUERRERO.
- 5.- APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO PARA EL CAMBIO DE JUECES DE PAZ DE LAS COMUNIDADES Y JUNTAS AUXILIARES, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 90 Y 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.
- 6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE NO SE OTORGUEN PERMISOS DE CAMBIO DE USO DE SUELO EN LOS PREDIOS QUE CONFORMAN LA SOCIEDAD DENOMINADA "FRACCIONISTAS DE IZÚCAR DE MATAMOROS A.C."
- 7.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBAR EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LAS FIESTAS PATRIAS 2014.
- 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2014, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PARA EL PERIODO 2014 AL 2018.

DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

1.- PASE DE LISTA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE ASISTENCIA PARA DECLARAR LA INSTALACIÓN Y VALIDEZ DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA: CIUDADANO DOCTOR MANUEL MADERO GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LICENCIADO FRANCISCO SAUCEDO GÓMEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, CIUDADANOS REGIDORES: URIEL DAVID QUIROZ JIMÉNEZ, JAVIER RODRÍGUEZ TLATELPA, FRANCISCO ISAAC SUÁREZ ESTRADA, AURELIA SÁNCHEZ REYES, MARÍA LUISA LEZAMA MORALES, FRANCISCO HERNÁNDEZ CANSECO, GUADALUPE BÁEZ PAZ, JORGE ANDRÉS PINEDA CERÓN, ERNESTO JAVIER CAZARES RODRÍGUEZ, ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ, CÁNDIDO SOLÍS MERCADO, MANIFESTANDO PRESENTES 12 DE LOS 13 MIEMBROS CON LA FALTA JUSTIFICADA DE FRANCISCO ISAAC SUÁREZ ESTRADA, LA CUAL FUE PRESENTADA EN LA SECRETARÍA GENERAL, POR TANTO SE CUENTA CON LA ASISTENCIA DE LOS DOCE DE LOS TRECE MIEMBROS DEL CABILDO, POR LO CUAL SE CUMPLE CON EL QUORUM LEGAL.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL, EL SECRETARIO GENERAL INFORMA AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL Y ESTE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

2.- SE DA LECTURA Y SE SOLICITA LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, ANTE LO CUAL LOS MIEMBROS DEL CABILDO PRESENTES MANIFESTARON POR UNANIMIDAD APROBAR EL ORDEN DEL DÍA.

3.- SE PROCEDE AL DESAHOGO DE LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA RATIFICACIÓN DE LA DONACIÓN EN FAVOR DE SOSAPAMIN, RESPECTO DE LOS DOS BIENES INMUEBLES QUE OCUPAN EL POZO NÚMERO 4, Y EL POZO NÚMERO 2 QUE SE ENCUENTRA JUNTO A CAPEP, AMBOS CON UBICACIÓN EN LA COLONIA RANCHO JUANITOS; Y AUTORIZACIÓN AL SÍNDICO MUNICIPAL PARA LA FIRMA DE LAS DONACIONES.

EL SECRETARIO GENERAL EN USO DE LA PALABRA, INFORMA QUE EL PRESIDENTE HA RECIBIDO UN ESCRITO DEL DIRECTOR DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA EL APOYO

PROBLEMAS DE CONTABILIDAD, SIN QUE ADEMÁS SEA TEMA PARA LO RELATIVO AL PRESENTE ACUERDO. POR LO CUAL SOLICITA QUE SE RATIFIQUE LA DONACIÓN DE LOS INMUEBLES QUE OCUPAN EL POZO NÚMERO 4, Y EL POZO NÚMERO 2 QUE SE ENCUENTRA JUNTO A CAPEP, AMBOS CON UBICACIÓN EN LA COLONIA RANCHO JUANITOS Y CON LA DELIMITACIONES QUE LEGALMENTE OCUPAN Y EN TÉRMINOS DE LAS DONACIONES REALIZADAS EN LAS SESIONES DE CABILDO MUNICIPAL DE FECHAS: 21 DE JUNIO DE 1997, 11 DE OCTUBRE DE 2006 Y 9 DE NOVIEMBRE DE 2009. AUTORIZANDO AL SUSCRITO SÍNDICO MUNICIPAL PARA LA FIRMA DE LAS DONACIONES.

MANIFESTADO LO ANTERIOR, SE LES SOLICITA A LOS MIEMBROS DE ESTE CABILDO, SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO SI SU APROBACIÓN ES AFIRMATIVA, ANTE LO CUAL LOS REGIDORES, LAS REGIDORAS, EL SÍNDICO MUNICIPAL Y EL PRESIDENTE MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, APRUEBAN LA DONACIÓN DE LOS INMUEBLES QUE OCUPAN EL POZO NÚMERO 4, Y EL POZO NÚMERO 2 QUE SE ENCUENTRA JUNTO A CAPEP, AMBOS CON UBICACIÓN EN LA COLONIA RANCHO JUANITOS Y CON LA DELIMITACIONES QUE LEGALMENTE OCUPAN Y EN TÉRMINOS DE LAS DONACIONES REALIZADAS EN LAS SESIONES DE CABILDO MUNICIPAL DE FECHAS: 21 DE JUNIO DE 1997, 11 DE OCTUBRE DE 2006 Y 9 DE NOVIEMBRE DE 2009. AUTORIZANDO AL SÍNDICO MUNICIPAL PARA LA FIRMA DE LAS DONACIONES

ACUERDO: SE TIENEN POR APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS ASISTENTES MIEMBROS DE CABILDO, LA DONACIÓN DE LOS INMUEBLES QUE OCUPAN EL POZO NÚMERO 4, Y EL POZO NÚMERO 2 QUE SE ENCUENTRA JUNTO A CAPEP, AMBOS CON UBICACIÓN EN LA COLONIA RANCHO JUANITOS Y CON LA DELIMITACIONES QUE LEGALMENTE OCUPAN Y EN TÉRMINOS DE LAS DONACIONES REALIZADAS EN LAS SESIONES DE CABILDO MUNICIPAL DE FECHAS: 21 DE JUNIO DE 1997, 11 DE OCTUBRE DE 2006 Y 9 DE NOVIEMBRE DE 2009. AUTORIZANDO AL SÍNDICO MUNICIPAL PARA LA FIRMA DE LAS DONACIONES.

4.- COMO SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ANÁLISIS, RECONOCIMIENTO DE VÍA PÚBLICA DEL CALLEJÓN DENOMINADO CRISTÓBAL COLON, UBICADO EN LA CARRETERA INTERNACIONAL MÉXICO-OAXACA ENTRE LAS CALLES HIDALGO Y GUERRERO.

EL SECRETARIO GENERAL EN USO DE LA PALABRA, INFORMA QUE HA RECIBIDO UN OFICIO DE LA DIRECTORA DE OBRA PÚBLICA, QUE CONTIENE EL DICTAMEN TÉCNICO DE FACTIBILIDAD DE RECONOCIMIENTO DE VÍA PUBLICA PARA EL CALLEJÓN DENOMINADO "CRISTÓBAL COLON", UBICADO EN LA CARRETERA INTERNACIONAL MÉXICO - OAXACA, ENTRE LAS CALLES HIDALGO Y GUERRERO LO ANTERIOR COMO ATENCIÓN A LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA INSPECTORA AUXILIAR MUNICIPAL C. LOURDES GÓMEZ HERNÁNDEZ, POR LO CUAL LO REMITIÓ AL SUSCRITO PARA QUE SE SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO DE PARTE DEL CABILDO, A FIN DE "RECONOCER EL CALLEJÓN CRISTÓBAL COLON" COMO VÍA PUBLICA Y CON ELLO LA CITADA DIRECCIÓN ESTE EN CAPACIDAD DE DARLO DE ALTA EN LOS PLANOS OFICIALES, EL CALLEJÓN CRISTÓBAL COLON CUENTA CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES LARGO 80 METROS Y 3 METROS DE ANCHO, RESPETANDO LOS DOS METROS Y MEDIO DE DERECHO DE VÍA DE LA ACEQUIA, POR LO CUAL SE SUJETA A LA APROBACIÓN POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EL RECONOCIMIENTO DE VÍA PÚBLICA PARA EL CALLEJÓN DENOMINADO "CRISTÓBAL COLON", UBICADO EN LA CARRETERA INTERNACIONAL MÉXICO - OAXACA, ENTRE LAS CALLES HIDALGO Y GUERRERO.

MANIFESTADO LO ANTERIOR, SE LES SOLICITA A LOS MIEMBROS DE ESTE CABILDO, SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO SI SU APROBACIÓN ES AFIRMATIVA, ANTE LO CUAL LOS REGIDORES, LAS REGIDORAS, EL SÍNDICO MUNICIPAL Y EL PRESIDENTE MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, APRUEBAN EL RECONOCIMIENTO DE VÍA PÚBLICA PARA EL CALLEJÓN DENOMINADO "CRISTÓBAL COLON", UBICADO EN LA CARRETERA INTERNACIONAL MÉXICO - OAXACA, ENTRE LAS CALLES HIDALGO Y GUERRERO.

ACUERDO: SE TIENEN POR APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS ASISTENTES MIEMBROS DE CABILDO, EL RECONOCIMIENTO DE VÍA PÚBLICA PARA EL CALLEJÓN DENOMINADO "CRISTÓBAL COLON", UBICADO EN LA CARRETERA INTERNACIONAL MÉXICO - OAXACA, ENTRE LAS CALLES HIDALGO Y GUERRERO.

5.- APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO PARA EL CAMBIO DE JUECES DE PAZ DE LAS COMUNIDADES Y JUNTAS AUXILIARES, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 90 Y 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

EL SECRETARIO GENERAL EN USO DE LA PALABRA, INFORMA QUE ES NECESARIO NOMBRAR A LOS JUECES DE PAZ DE LAS INSPECTORÍAS Y COMUNIDADES, POR LO CUAL CADA INSPECTOR QUE TENGA JUEZ DE PAZ, DEBERÁN ELEGIR A TRES PERSONAS, QUE CUMPLAN CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS, ENTREGUEN CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES, COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, CREDENCIAL PARA VOTAR, CONSTANCIA DE VECINDAD, QUE SEPAN LEER Y ESCRIBIR Y ENTERAR A LOS INTERESADOS QUE EL CARGO ES POR TRES AÑOS, ELEGIDAS LAS PERSONAS DEBEN ENVIAR LOS NOMBRES VÍA OFICIO DIRIGIDO AL PRESIDENTE CON COPIA A LA SECRETARIA GENERAL, Y ASÍ CUANDO YA SE TENGAN A LAS TERNAS SE PASARAN PARA SU APROBACIÓN DEL PLENO DE ESTE CABILDO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 90 Y 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO.

MANIFESTADO LO ANTERIOR, SE LES SOLICITA A LOS MIEMBROS DE ESTE CABILDO, SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO SI SU APROBACIÓN ES AFIRMATIVA, ANTE LO CUAL LOS REGIDORES, LAS REGIDORAS, EL SÍNDICO MUNICIPAL Y EL PRESIDENTE MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, APRUEBAN QUE SE SOLICITE A LOS INSPECTORES EL NOMBRE DE TRES PERSONAS PROPUESTAS PARA OCUPAR EL CARGO DE JUEZ DE PAZ, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 90 Y 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO.

SESION EXTRAORDINARIA 26 de agosto de 2014

DE LAS ANTERIORES ADMINISTRACIONES COMO LA DEL 26 DE ABRIL DE 2010, Y 18 DE MAYO DE 2011, RAZONES QUE HACEN FACTIBLE QUE SE SOLICITE EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE NIEGUEN LOS PERMISOS DE CAMBIO DE USO DE SUELO EN LOS PREDIOS QUE CONFORMAN LA SOCIEDAD DENOMINADA "FRACCIONISTAS DE IZÚCAR DE MATAMOROS A.C."-----

MANIFESTADO LO ANTERIOR, SE LES SOLICITA A LOS MIEMBROS DE ESTE CABILDO, SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO SI SU APROBACIÓN ES AFIRMATIVA, ANTE LO CUAL LOS REGIDORES, LAS REGIDORAS, EL SINDICO MUNICIPAL Y EL PRESIDENTE MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, APRUEBAN QUE SE NIEGUEN LOS PERMISOS DE CAMBIO DE USO DE SUELO EN LOS PREDIOS CONFORMAN LA SOCIEDAD DENOMINADA "FRACCIONISTAS DE IZÚCAR DE MATAMOROS A.C."-----

ACUERDO: SE TIENEN POR APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS ASISTENTES MIEMBROS DE CABILDO, QUE SE NIEGUEN LOS PERMISOS DE CAMBIO DE USO DE SUELO EN LOS PREDIOS CONFORMAN LA SOCIEDAD DENOMINADA "FRACCIONISTAS DE IZÚCAR DE MATAMOROS A.C."-----

7.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBAR EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LAS FIESTAS PATRIAS 2014.-----

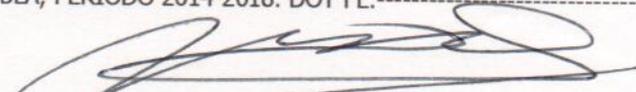
LA REGIDORA GUADALUPE BAEZ PAZ, HACE SABER QUE SE TIENE UN PRESUPUESTO DE \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS, C.C. EN M.N.) PARA GASTOS DE LOS JUEGOS DE LUCES Y EQUIPO QUE SE INSTALARA EN LA ENTRADA PRINCIPAL DE LA AVENIDA CENTENARIO, EN MEDIO DE LA CITADA AVENIDA CENTENARIO, EL ZOCALO, CASA COLORADA Y LA ANTIGUA PRESIDENCIA, Y \$300,000.00 (TRESIENTOS MIL PESOS C.C EN M.N.) PARA TODOS LOS GASTOS DE LOS FESTEJOS DE LAS FIESTAS PATRIAS 2014.-----

MANIFESTADO LO ANTERIOR, SE LES SOLICITA A LOS MIEMBROS DE ESTE CABILDO, SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO SI SU APROBACIÓN ES AFIRMATIVA, ANTE LO CUAL LOS REGIDORES, LAS REGIDORAS, EL SINDICO MUNICIPAL Y EL PRESIDENTE MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, APRUEBAN QUE EL PRESUPUESTO PARA LAS FIESTAS PATRIAS SEA HASTA POR LA CANTIDAD DE \$800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS C.C. EN M.N.).-----

ACUERDO: SE TIENEN POR APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS ASISTENTES MIEMBROS DE CABILDO, QUE EL PRESUPUESTO PARA LAS FIESTAS PATRIAS SEA HASTA POR LA CANTIDAD DE \$800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS C.C. EN M.N.).-----

8.- COMO ULTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2014, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PARA EL PERIODO 2014 AL 2018.-----

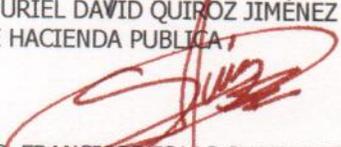
A CONTINUACION SE HACEN CONSTAR LOS NOMBRES, DE QUIENES INTERVINIERON, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE DEL ACTA, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2014, SE PROCEDE A DAR POR CONCLUIDA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PERIODO 2014-2018. DOY FE.-----


DR. MANUEL MADERO GONZALEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

REGIDORES:


C. URIEL DAVID QUIROZ JIMÉNEZ
DE HACIENDA PÚBLICA

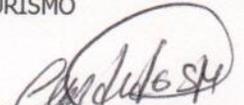

LIC. JAVIER RODRÍGUEZ TLATELPA
DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA


LIC. FRANCISCO ISAAC SUAREZ ESTRADA
DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y
GANADERÍA

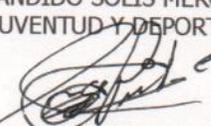

PROFRA. AURELIA SÁNCHEZ REYES
DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL

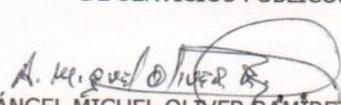

C. GUADALUPE BAEZ PAZ
DE EQUIDAD DE GÉNERO, CULTURA
Y TURISMO


C. MARÍA LUISA LEZAMA MORALES
DE EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL


C. CÁNDIDO SOLÍS MERCADO
DE JUVENTUD Y DEPORTES


C. FRANCISCO HERNÁNDEZ CANSECO
DE SERVICIOS PÚBLICOS


C. JORGE ANDRÉS PINEDA CERÓN
DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL


C. ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ
DE GRUPOS VII MÉRARI ES